

## República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

## Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana



## CONVOCATORIA No. PT -PUAA-2044-07-005 PLANTA TEMPORAL

		DATOS GE	NERALES		
Convocato	ria No.	PT- PUAA-2044-07-005 Abogado de Adopciones			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		4 de julio de 2017			
	RESULTA	DOS PUNTAJ		CEDENTES	<u> </u>

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el Listado de Resultados del Puntaje de Antecedentes, el cual tiene carácter clasificatorio, dentro de la convocatoria en mención.

CÉDULA	PUNTAJE/30	CÉDULA	PUNTAJE/30
7.733.349	0.00	71.218.858	3.00
10.189.589	0,00	71.387.372	8.00
22.501.860	0.00	79.646.406	7.00
28.822.012	13.00	91.538.824	13.00
31.714.655	0.00	92.504.952	3.00
37.084.289	8.00	1.013.581.000	3.00
39.056.241	0.00	1.014.191.144	0.00
39.671.674	0.00	1.024.482.293	0.00
43.684.829	8,00	1.032.360.214	0.00
<u>46.451.223</u>	0.00	1.032.379.730	0.00
51.924.329	3,00	1.049.619.539	3.00
52.046.964	0.00	1.049.627.281	0.00
52.362.528	8.00	1.061.743.778	0.00
52.492.613	0.00	1.070.965.520	0.00
52.499.353	3.00	1.077.446.437	0.00
52.529.040	11.00	1.085.291.184	0.00
52.694.299	0.00	1.107.047.384	0.00
52.807.955	14.00	1.118.552.470	0.00
52.993.103	0.00	1.140.840.453	0.00



## República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana



Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábit siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabadopciones@icbf.gov.co, las reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

De conformidad con la Circular No. 008 del 05 de mayo de 2017, expedida por la Directora General del ICBF sobre "LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE LA PLANTA TEMPORAL". Para que un aspirante admitido sea citado a entrevista (publicación en la página web del ICBF) debe haber obtenido un puntaje acumulado mínimo de 40 puntos en las pruebas presentadas anteriormente: Cuestionario de Vinculación y Calificación de Antecedentes. Lo anterior, teniendo en cuenta que el mínimo aprobatorio para ser seleccionado en un empleo es de 70 puntos.

> CARLOS ENDIQUE GARZÓN GÓMEZ Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jimenez Revisó: Juan García

Provectó: Camílo Andrés Portillo Pico